

LUGAR DE CELEBRACIÓN

ATHENEA PALACE

C/ Ángel Guimerá, 71

46018 VALENCIA
(Disponibles plazas de garage)

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

150 Euros incluida la comida.

HOMOLOGACIÓN

La asistencia a esta jornada computa, a efectos de Formación Profesional Continuada, en 6 horas a efectos de la inclusión en las listas a presentar en los Juzgados de lo Mercantil.

INSCRIPCIONES

COCJCCV

Av. del Cid, 2-7º-C
Telf: 963826739
Fax: 963826371
E-mail: colegio_cv@icjce.es

COMEVA

C/ Quevedo, 20-1º
Telf: 963524189
Fax: 963524190
E-mail: secretaria@comeva.es

COEV

C/ Taquígrafo Martí, 4-3ª
Telf: 963529869
Fax: 963528640
E-mail: formacion@coev.com

FORMA DE PAGO

Transferencia Bancaria

COCJCCV

2077 0721 6 3101070391

COMEVA

0081 0145 01 0001892592

COEV

2077 0374 88 3107295434



COLEGIO OFICIAL DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA



comeva

COLEGIO OFICIAL DE TITULARES
MERCANTILES Y EMPRESARIALES
DE VALENCIA



economistas
Colegio de Valencia

Jornada concursal

**EL CONCURSO DE
ACREEDORES EN LAS
SOCIEDADES
ANÓNIMAS
DEPORTIVAS Y
CLUBES**

VALENCIA, 8 de ABRIL de 2010

PROGRAMA

09,30 h Acreditaciones.

10,00 h INAUGURACIÓN.

Excmo. Sr. D. Juan Luis de la Rúa Moreno

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la C.V.

D. Juan Carlos Torres Sanchis

Presidente del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la C.V.

D. Francisco Valero Mir

Decano del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia.

D. Leopoldo Pons Albentosa.

Decano Presidente del Colegio de Economistas de Valencia.

10,15 h MESA REDONDA.

Efectos de la declaración de concurso sobre la Legislación Deportiva y las normas federativas:

- ✓ La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y el Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas:
 - Obligación de información periódica al Consejo Superior de Deportes, de las Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes.
 - Información a la Liga de Fútbol Profesional (presupuestos).
- ✓ Normas de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF); Unión Europea de Fútbol Asociación (UEFA) y Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).
 - Descenso de categoría por impago de salarios. Inscripción de fichas de jugadores tras la declaración de concurso. Subvenciones. Deudas a cargo de entidad concursada y a favor de otras SAD o Clubes.

Ponentes:

Ilmo. Sr. D. Víctor Fernández González.-

Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca.

Dr. D. Emilio A. García Silvero. Abogado. Profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Rey Juan Carlos. Director de la Asesoría de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).

D. Javier Tebas Medrano. Abogado. Vicepresidente de la Liga de Fútbol Profesional (LFP).

11,30 h. Pausa-Café

12,00 h PONENCIA 1

El Convenio y la Liquidación:

- ✓ Propuestas de convenio que contemplen el pago a los acreedores con los recursos generados por la continuidad de la actividad.
- ✓ La venta de la unidad productiva a un tercero en fase de liquidación, para la continuidad de la actividad. Efectos sobre la licencia federativa para participar en la misma categoría.

Ponentes:

Ilmo. Sr. D. Fernando Presencia Crespo.-

Magistrado -Juez de lo Mercantil nº 2 de Valencia.

Dr. Emilio A. García Silvero. Abogado. Profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Rey Juan Carlos. Director de la Asesoría Jurídica de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).

13,15 h. PONENCIA 2

La calificación del concurso:

- ✓ Las decisiones del órgano de administración en el desarrollo de la actividad deportiva, como agravante de la situación de insolvencia.

Ponentes:

D. Antonio Sotillo Martí.- Profesor Titular de Derecho Mercantil, Abogado.

D. Javier Tebas Medrano.- Abogado.-

Vicepresidente de la Liga de Fútbol Profesional (LFP).

14,30 h. Comida.

16,30 h. PONENCIA 3

La pignoración de derechos o ingresos futuros y la clasificación de los créditos garantizados:

- ✓ Efectos de la pignoración de ingresos (derechos de televisión, derechos de publicidad, abonos, traspaso de derechos federativos de jugadores, etc), sobre la continuidad de la actividad.

Ponente:

Ilmo. Sr. D. Pedro Malagón Ruiz.-

Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián.

17,30 h. Pausa-café.

18,00 h. PONENCIA 4

Las relaciones laborales de deportistas y técnicos:

- ✓ El Estatuto de los Trabajadores y aplicación del Real Decreto 1006/1985, de 26 de Junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales.
- ✓ Convenio colectivo suscrito entre la Liga de Fútbol Profesional (LFP) y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE). Pactos que afectan a la entidad en situación concursal.
- ✓ Conceptos retributivos de los deportistas y su consideración de salario (sueldo mensual, prima de contrato, primas por objetivos, derechos de imagen, etc.).

Ponentes:

Ilmo. Sr. D. Rafael Fuentes Devesa.-

Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante.

D. José María Borreguero Gómez.-

Abogado.- Miembro de la Asesoría Jurídica de la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE).

19,15 h. Clausura de la jornada.

Colabora:



FICHA DE INSCRIPCIÓN

Jornada Concursal.- EL CONCURSO DE ACREEDORES EN LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS Y CLUBES
Valencia, 8 de abril de 2010

Apellidos

Nombre

N.I.F.

Domicilio

C.P.

Población

Teléfono

E.mail

Datos facturación

Colegio Profesional

Firma

Inscripciones

COCJCCV

Av. Cid, 2-7º-C.- Telf: 963826739.- Fax: 963826371

E-mail: colegio_cv@icjce.es

Nº Cuenta: 2077 0721 26 3101070391

COMEVA

C/ Quevedo, 20-1º.- Telf: 963524189.- Fax: 963524190

E-mail: secretaria@comeva.es

Nº Cuenta: 0081 0145 01 0001892592

COEV

C/ Taquígrafo Martí, 4-3ª.- Telf: 963529869.- Fax: 963528640

E-mail: formacion@coev.com

Nº Cuenta: 2077 0374 88 3107295434